



AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

AVISO

Ante la época estival en la que nos encontramos, y dada la escasez de agua existente, es necesario adoptar las correspondientes medidas.

Por ello, a través del presente Aviso se pone en conocimiento de los vecinos lo siguiente:

- **Queda prohibido el uso de agua de la traída municipal para riego.**
- **Se pide a todos los vecinos un uso responsable y racional del agua.**

Agradecemos el cumplimiento de estas prescripciones con el fin de evitar la adopción de otras medidas de restricción del consumo al fin de asegurar el normal abastecimiento de agua a la población.

San Antolín de Ibias, 22 de julio de 2020
La Alcaldesa

